



PROGRAMA DE GRATUIDAD DE LIBROS DE TEXTO

Financiado por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y cofinanciado por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes

ENTREGA DE LIBROS DE TEXTO CURSO 2025/26

RENUNCIAS:

Las familias pueden renunciar a los libros del Programa de Gratuidad del curso 2025/26 si desean comprar los libros a sus hijos/as. Esta renuncia debe comunicarse en Secretaría antes del 10 de julio (deben cumplimentar un documento).

INSTRUCCIONES PARA EL ALUMNADO QUE ENTRA A 1º ESO O PASA DE CURSO:

Alumnado que entra a 1º ESO	El día de la presentación del curso 2025/26 se les hará entrega de los libros de 1º. Deben traer una mochila o bolsa vacía para llevárselos a casa.
Alumnado que pasa a 2º ESO	<p>En julio se les notificará a las familias del alumnado cuándo deberán recoger su cheque-libro en Secretaría para adquirir los libros de 2º.</p> <p>Se recomienda que los libros se encarguen en la librería a partir del 30 de junio (el listado estará disponible en la página web del instituto).</p> <p>Luego, se pagarán en la librería con el correspondiente cheque-libro en septiembre.</p>
Alumnado que pasa a 3º ESO	<p>La primera semana de septiembre el alumnado recibirá un horario para que acuda a la entrega de los libros de 3º ESO según el grupo al que pertenezca. Debe traer una mochila o bolsa vacía para llevárselos a casa.</p>
Alumnado que pasa a 4º ESO	<p>La primera semana de septiembre el alumnado recibirá un horario para que acuda a la entrega de los libros de 4º ESO según sus optativas. Debe traer una mochila o bolsa vacía para llevárselos a casa.</p>



PROGRAMA DE GRATUIDAD DE LIBROS DE TEXTO

Financiado por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y cofinanciado por el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes

INSTRUCCIONES PARA EL ALUMNADO QUE REPITE CURSO:

Alumnado que repite 1º ESO	<p>El día de la presentación del curso 2025/26 se les hará entrega de los libros de 1º. Deben traer una mochila o bolsa vacía para llevárselos a casa.</p>
Alumnado que repite 2º ESO	<p>En julio se les notificará a las familias del alumnado cuándo deberán recoger su cheque-libro en Secretaría para adquirir los libros de 2º (los libros de texto son diferentes el curso que viene).</p> <p>Se recomienda que los libros se encarguen en la librería a partir del 30 de junio (el listado estará disponible en la página web del instituto).</p> <p>Luego, se pagarán en la librería con el correspondiente cheque-libro en septiembre.</p>
Alumnado que repite 3º ESO	<p>La primera semana de septiembre los alumnos recibirán un horario para que acudan a la entrega de los libros de 3º ESO según el grupo al que pertenezcan. Deben traer una mochila o bolsa vacía para llevárselos a casa.</p>
Alumnado que repite 4º ESO	<p>La primera semana de septiembre el alumnado recibirá un horario para que acuda a la entrega de los libros de 4º ESO según sus optativas. Deben traer una mochila o bolsa vacía para llevárselos a casa.</p>

RECORDATORIO:

Todos los libros deberán ser forrados con un **forro de solapa** sin ningún tipo de adhesivo o celofán pegado al libro. Los libros **no se pueden subrayar ni pintar o escribir anotaciones**.

Al **finalizar** el curso 2025/26 el alumnado deberá entregar **todos los libros sin forro en una bolsa de plástico que llevará escrito su nombre y curso**. Dentro del libro debe aparecer solo el **NRE, grupo y curso en la pegatina** de la primera página. Deberán entregarse en las mejores condiciones posibles y sin faltar ninguno. En caso de que esto no sea así, se deberán **reponer los libros en un plazo de diez días** o el curso siguiente dejará de pertenecer al programa y no recibirá ninguno.